



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 25 de Marzo 2014.

CAR N° 198 /2014

**SEÑOR
ALEJANDRO LYNCH RAMIREZ
MAYOR DE GENDARMERIA JEFE COMPLEJO (S)
PRESENTE**

De mi consideración

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su Ord N° 72 con fecha 07 de Enero del presente año, solicitando autorización para realizar una exposición con diferentes tipos de módulos, la actividad se enmarca a los servicios que realizan las personas privadas de libertad del CET- Cerrado, que se encuentra ubicado al interior del complejo penitenciario de Arica, a realizar en el paseo peatonal 21 de mayo entre calle Colon y Baquedano, los días 11 y 25 de Abril a contar de las 10.00 a 14:00 hrs.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra "**Autorizada**" dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá considerar los decibeles establecidos por ley.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud ,



**ROBERTO ARAYA REYES
DIRECCION DE TURISMO**

RAR/jcl
Cc U Fiscalización
Archivo

705761